

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º.
DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A
PERSONAS QUE PERTENECEN NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: JUNIO DE 2019

Yo **HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASALLAS**, identificado con la cédula de
ciudadanía No. **1.076.622.804** de Tabio.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT:**
900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000).

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO DISEÑADOR INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN
DE PLANEACION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL.

CONTRATO No. 105 CENAC PERSONAL-2019.

PAGO CORRESPONDIANTE AL MES DE JUNIO DE 2019

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$33.000.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del
impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y
Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASALLAS
Identificación :	1.076.622.804
Lugar de Residencia:	CALLE 3 # 1-23 TABIO SEGUNDO PISO
Teléfono :	3023686791
Cuenta de Ahorros :	34371679008-BANCOLOMBIA.

Firma:

